



**CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y  
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA  
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL VALLE**

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

**HACE CONSTAR:**

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) **TATIANA POSADA LOPEZ** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1.005.934.386 DE CALI**, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el “Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en “SERVICIOS PERSONALES: RESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN DOCUMENTAL PARA APOYAR EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN LA REGIONAL VALLE DEL CUACA CONFORME A LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA VIGENTE Y EN ARTICULACIÓN CON LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE SU JURISDICCIÓN.”

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, en el mes de enero 2026.

**FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE**  
**Director Regional**

Elaboró: Melissa Sanchez Ramirez – Apoyo Contratación